

LA VIDA A TU ALCANCE



1-SEGURO VIDA 5

Es un seguro de vida anual y renovable que pone a disposición del asegurado interesantes coberturas a un costo reducido. Cubre el fallecimiento y la invalidez por accidente o enfermedad. Si el fallecimiento del asegurado es provocado por un accidente, se pagará el doble del capital contratado a los beneficiarios de la póliza.

2-COBERTURAS

Fallecimiento: Cubre la muerte del asegurado por cualquier causa, ya sea por accidente o por enfermedad, indemnizando al los beneficiarios con el capital asegurado.



Invalidez Accidental: Pagará el 100% del capital asegurado si a consecuencia de un accidente el asegurado sufre lesiones que le provoquen una invalidez igual o superior al 80%.

Muerte Accidental: Se pagará a los beneficiarios una Doble Indemnización, si a consecuencia directa e inmediata de un accidente el asegurado fallece. *Se entenderá como fallecimiento accidental inmediato aquel que se produzca dentro de los 90 días siguientes ocurrido el accidente.*

Invalidez por enfermedad 80%: Pagará el 100% del capital asegurado, si a consecuencia de enfermedad, el asegurado sufre lesiones que le provoquen pérdida irreversible y definitiva o debilitamiento de las fuerzas físicas o intelectuales de al menos un 80%.

3-BENEFICIO EN FARMACIA CRUZ VERDE

- Tope Anual \$72.000 en descuentos, **con un montomensual \$6.000.**
- Venta **sin** receta médica.
- **40%** descuento en medicamentos **genéricos.**
- **30%** descuento en medicamentos de **Laboratorios Mintlab.**
- **10%** descuento en medicamentos de **marca de la categoría agudos.**
- **5%** descuento en medicamentos de **marca de la categoría de uso frecuente (uso permanente).**
- **5% resto productos de la Farmacia**

4-EXISTEN 3 PLANES, DIFERENCIADOS POR CAPITAL ASEGURADO, EDAD Y SEXO

Coberturas	PLAN 1	PLAN 2	PLAN 3
Fallecimiento	700	1.000	3.000
Muerte accidental	700	1.000	3.000
Invalidez por accidente	700	1.000	3.000
Invalidez por enfermedad	700	1.000	3.000

Rango de edades	PLAN 1 (700UF)		PLAN 2 (1000UF)		PLAN 3 (3000UF)	
18 - 30	3,60	3,25	4,70	4,19	14,10	12,57
31 - 40	4,08	3,75	5,38	4,91	16,14	14,73
41 - 50	5,93	5,03	8,02	6,74	24,06	20,22
51 - 55	7,98	6,00	10,95	8,13	32,85	24,39
56 - 60	11,25	7,66	15,63	10,50	46,89	31,50
61 - 65	16,46	10,50	23,07	14,56	69,21	43,68

5-REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD



Todos los asegurados deberán **completar** Declaración de Salud Electrónica



Ingreso desde los 18 años hasta los 65 años inclusive y **Permanencia** hasta los 75 años según edad actuarial



No existe **sobreprima**, se acepta o se rechaza el riesgo.



Forma de pago Tarjetas de Crédito de cualquier Banco (PAT)

- **Principales exclusiones:**
La participación o práctica de las siguientes actividades o deportes riesgosos: el manejo de explosivos, la minería subterránea, los trabajos en altura o líneas de alta tensión, la inmersión submarina, piloto civil, el paracaidismo, montañismo, alas delta, benji, parapente, canopi, carreras de auto y moto. (es decir no cubrimos a James Bond, al equipo de Rápido y Furioso, etc).
- El desempeño de alguna actividad, profesión u oficio que representa un riesgo claro para tu vida. (Como domador de Leones, creo que captas la idea).
- Acto delictivo cometido, en calidad de autor o cómplice, por un beneficiario o quien puidere reclamar la cantidad asegurada o la indemnización.
- Enfermedades o condiciones de salud preexistentes. (Por eso la DPS, es muy importante)
Que te encuentres en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol cuando ocurra el siniestro.

La información presentada es un resumen del producto Vida 5 con sus principales coberturas y principales exclusiones, entre otras. La Compañía que cubre el riesgo es MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA S.A., sobre las bases de las condiciones de las pólizas inscritas en la CMF bajo los códigos POL 220130477, CAD 320130056, CAD 320130198 .